

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8498** *Resolución de 25 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 162, de 23 de agosto de 2016, rectificado en el número 175 de 9 de septiembre de 2016 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 164, de 25 de agosto de 2016, rectificado en el número 174 de 8 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, [www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 25 de agosto de 2016.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.